

Comité ejecutivo de Tecnologías de la información y la comunicación CETIC

Minuta sesión N°05-2025

Sesión	Fecha	Hora	Tipo
05/2025	13/06/2025	15:00	Virtual

Orden del día	<p>Aprobación de Orden del Día.</p> <p>Aprobado</p>
Personas presentes	<p>Sr. Pablo Solano Soto Sr. Alberto López Chaves Sr. Jimy Álvarez García Sra. María del Carmen Orozco Chinchilla Sra. Milena Moreno Rojas Sra. Felix Mata García Sra. Susan Olivares Chinchilla Sr. Alexander Diaz Villaplana</p>
Minuta anterior	<p>ARTÍCULO 1: Aprobación de minutas</p> <p>1. Minutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sesión 04-2025 realizada el 16 de mayo de 2025. Aprobada
Temas por tratar	<p>ARTÍCULO 2: Presidencia / Coordinación</p> <p>2.1 Conformación de un subcomité para tratar el tema de ciberseguridad.</p> <p>Acuerdo 13: Conformar un subcomité integrado por la señora Milena Moreno R, funcionaria de la Gerencia general y el señor Marco Nájera funcionario del departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación; con la finalidad de que se elabore un reglamento sobre el tema de ciberseguridad; esto como plan remedial ante el hallazgo N° 7: ausencia de un comité de seguridad de la información/ciberseguridad formalmente establecido contenida en el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información CG-TI 2024; una vez que se concluya su elaboración se deberá presentar a este Comité Ejecutivo para su análisis y aprobación.</p> <p>El reglamento deberá contemplar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Disposiciones generales. Objetivo y funciones del Comité. Integración y responsabilidades del Comité. Limitaciones del Comité. Políticas o marco de trabajo. Participantes de las sesiones.

Comité ejecutivo de Tecnologías de la información y la comunicación CETIC

Minuta sesión N°05-2025

- g. Condiciones de las sesiones.
- h. Periodicidad de las sesiones.
- i. Composición de las actas.
2. Presentar el reglamento ante el ente correspondiente para su respectiva aprobación, y una vez aprobada comunicarla a todas las áreas involucradas.
3. Comunicar y divulgar al personal respectivo sobre la existencia del reglamento.
4. Definir responsables de gestionar el reglamento, frecuencia de la revisión y actualización de este.
5. Establecer mecanismos de control que ayuden a verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, así como las acciones a seguir en caso de incumplir con el reglamento.

ARTÍCULO 3: Personas comisionadas

- 3.1** Trasladar al señor Jimmy Álvarez el documento N° AI-As-012-2025 emitido por la Auditoría Interna del ICT, en relación con la propuesta de reglamento del CETIC, con el fin de que analice las observaciones realizadas desde el punto de vista legal y, posteriormente, presentarlas ante este Comité. **Cumplimiento de acuerdo N°11 sesión anterior.**

Acuerdo 14: Dar por recibido el documento N° AI-As-012-2025 que contiene las observaciones realizadas por el señor Jimmy Álvarez desde el punto de vista legal e instruir a la Gerencia general a que lo eleve a discusión y aprobación de la Junta Directiva en su sesión del próximo 30 de junio.

- 3.2** DTIC-313-2025: Informe de licencias. **Cumplimiento de los acuerdos N°09-2025 de la sesión 03-2025 y el N°12-2025 de la sesión 04-2025.**

Acuerdo 15: Dar por recibido el oficio DTIC-313-2025 suscrito por el señor Alexander Díaz Villaplana que contiene el informe de licencias informáticas que se encuentran en uso del ICT. Hacer constar un destacado reconocimiento al Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, en especial a los funcionarios David Bustos y Alexander Díaz por el desempeño laboral excepcional que realizaron en el estudio que dio como resultado el presente informe.

- 3.3** Estado de contrataciones prioritarias. **Cumplimiento de acuerdo N°03-2025 bis de la sesión 02-2025.**

Reagendar este tema para la siguiente sesión.

ARTÍCULO 4: Correspondencia

No hubo

ARTÍCULO 5: Asuntos varios

No hubo

Comité ejecutivo de Tecnologías de la información y la comunicación CETIC

Minuta sesión N°05-2025

<p>Seguimiento de Acuerdos</p>	<p>Conformar una comisión para integrar tanto las observaciones realizadas por la Administración, así como las que realizó el departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación al documento "ICT – PETI 2024 - 2028", una vez el documento se encuentre completo se deberá enviar nuevamente a la empresa Dinámica Consultores, con el fin de que se en cuenta las oportunidades de mejora que se indican. Acuerdo N°10 sesión anterior. Comunicado con oficio DTIC-276-2025.</p> <p>Delegar en la señora Karen Barquero la revisión desde el punto de vista técnico del documento N° AI-As-007-2025 "Asesoría sobre el documento denominado "Borrador del reglamento de funcionamiento del CETIC a largo plazo"; una vez que realice sus aportes, remitirlo al señor Jimy Álvarez con el fin de que se lleve a cabo la revisión legal de los alcances del documento. Acuerdo N°8 sesión anterior. Comunicado con oficio DTIC-242-2025</p> <p>Instruir al señor Alex Díaz, funcionario del Departamento de Tecnologías de Información a que realice una revisión de las licencias en uso en el ICT, a razón de determinar si todas son de uso indispensable y, además, para valorar si la cantidad contratada es suficiente o por el contrario se necesita ampliar la cantidad que se comprará próximamente. Por otra parte, analizar la posibilidad de migrar del uso de Monday a Office. Acuerdo N°9 sesión anterior. Comunicado con oficio DTIC-278-2025.</p> <p>Acuerdo 17: Dar por recibida la información sobre el seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.</p> <p>La reunión finaliza al ser las 4:10</p>
------------------------------------	---

Sr. Pablo Solano Soto

Sr. Alberto López Chaves

Sr. Jimy Álvarez García

Sra. María del Carmen Orozco Chinchilla

Sra. Milena Moreno Rojas

ICT | Firmado
Digitalmente
Valide las firmas digitales